



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0146-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 24 de setiembre de 2025

VISTO:

Las solicitudes presentadas por los egresados y egresadas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, con la que solicitan el otorgamiento del Grado de Bachiller y Título Profesional.

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme los informes de cada uno de los egresados, emitido por el Jefe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la UNA-Puno.

Que, los egresados y bachilleres solicitantes han cumplido con el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas y demás requisitos exigidos según el reglamento de Grados y Títulos en concordancia del artículo 265 del Estatuto vigente.

Que, estando aprobado en Consejo de Facultad Ordinario de fecha 22 de setiembre del 2025; y contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución; y

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - PROPONER, al Honorable Consejo Universitario el otorgamiento del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**, a los siguientes egresados:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° INFORME ORAA
1	140465	CACERES LIMACHI JORGE FROILAN	74200085	1155-2025

BACHILLER CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° INFORME ORAA
1	174106	HUARACHI HUARICALLO JAVIER FELIPE	74307573	1169-2025

Artículo Segundo. - PROPONER, al Honorable Consejo Universitario el otorgamiento del **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN** a los siguientes:

TITULO POR SUSTENTACION DE TESIS

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° INFORME ORAA
1	082695	TUTACANO VILLANUEVA VENIA VERONICA	70277733	1008-2025
2	120931	NUÑEZ PIZARRO DENIS	71271344	1024-2025
3	124501	HUALLPA VARGAS RODHESIA VIZCARDA	45231514	1060-2025
4	140225	RODRIGUEZ MAMANI HILLARY WENDY	75271287	1031-2025
5	141623	QUISPE SANDOVAL GABRIELA YESENIA	70042600	1015-2025
6	143184	QUISPE SOLOYSOLO SILVIA SANDRA	75015539	1061-2025
7	143545	ADCO MORALES MILAGROS	70486541	1014-2025
8	143552	MAMANI QUISPE GABY	70043543	1035-2025
9	145389	HUAYTA ROJAS YENY	70176226	1054-2025
10	150764	LLANOS MAMANI VERONICA	71372271	0998-2025
11	151841	RIVAS BARRA JUAN ALFREDO	75603579	1005-2025
12	170893	AROAPAZA TICONA LENA PATRICIA	71961741	1074-2025
13	185835	ASQUI MANZANO BRENDA	70865857	1048-2025
14	982023	CHAMBI CHAMBI TEOFILO	42414575	0954-2025



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0146-2025-D-FCAH-UNA

Artículo Tercero. - **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Coordinación Académica, Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, y las instancias pertinentes de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M.Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D.Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Coordinación Académica
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.